

Geografía e Historia

3º ESO

Criterios e instrumentos de calificación

Se realizarán tres evaluaciones (además de la inicial celebrada los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2020) en las fechas aprobadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Primera evaluación: 24, 25 y 26 de noviembre de 2020.
- Segunda evaluación: 23, 24 y 25 de febrero de 2021.
- Tercera evaluación: 27 y 31 de mayo de 2021.

La calificación del alumno, **en caso de presencialidad o semipresencialidad**, se compondrá de los siguientes elementos:

a) Hasta un 70% de la nota: la media de los exámenes, que serán al menos dos, realizados a lo largo del tiempo transcurrido entre una evaluación y la siguiente. Los exámenes se realizarán y ponderarán en función de los criterios de evaluación asignando a cada cuestión un valor en función de su importancia. Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los contenidos, la coherencia espacio-temporal en el desarrollo de los temas, la claridad y corrección expositiva, el empleo de vocabulario específico, presentación y ortografía (siguiendo el criterio general del centro se podrá deducir sobre la nota de cada prueba objetiva hasta un total de 1 punto por errores ortográficos).

b) Hasta un 20% de la nota: Realización de tareas, trabajos, cuadernos, etc. Para la evaluación de los **trabajos y tareas** se tendrá en cuenta el orden y claridad de los mismos, el adecuado contenido y la incorporación de información apropiada. Cuando se trate de un trabajo en equipo se evaluará también la correcta coordinación entre sus miembros. Igualmente se valorará la puntualidad respecto a las fechas de entrega no puntuándose ningún trabajo o cuaderno entregado fuera de plazo sin motivo justificado. Se valorará también la participación oral en la corrección de las actividades en el aula con el fin de fomentar las destrezas orales.

En el caso del **cuaderno** (que se recogerá al menos una vez al trimestre **si la situación de la crisis sanitaria permitiera manejar papel sin problemas higiénicos**) exigiremos la inclusión de la totalidad de las tareas y actividades requeridas, correctamente ordenadas. Se valorarán los contenidos (si hace los ejercicios y los corrige, si toma los apuntes que el profesor especifica); la adecuada organización (si lleva el orden correcto, si jerarquiza la información con títulos y epígrafes); y la presentación (letra legible, corrección ortográfica, distinción entre preguntas y respuestas).

Este 20% variará en las evaluaciones en que se recojan las lecturas del curso, que **se solicitarán si la situación sanitaria lo permite y/o si la biblioteca virtual funciona adecuadamente**, de modo que un 10% corresponda a actividades, trabajos y cuaderno, y el 10% restante a la lectura y elaboración de la guía correspondiente.

c) Hasta un 10% de la nota: Participación y nivel de atención. Aquí se tendrá en cuenta si el alumno participa con criterio y respetando los turnos de palabra y si sigue el ritmo de la clase sin distraerse ni distraer a otros charlando, por ejemplo.

Estas proporciones podrán variar a criterio del profesor, teniendo en cuenta las características especiales de cada grupo concreto.

Por otra parte, **si la presencialidad fuera imposible como consecuencia del COVID-19, estas proporciones variarían para ajustarse a lo siguiente:**

- a) **Hasta un 50% de la nota**, la media de los exámenes, que serían al menos dos por evaluación, realizados a través del aula virtual, implementando medidas para evitar al máximo posibles métodos fraudulentos en su realización. Para su ponderación se tendrían en cuenta, en la medida de lo posible, los criterios especificados para los exámenes realizados en régimen de presencialidad o semipresencialidad.
- b) **Hasta un 40% de la nota**, las tareas y trabajos entregados a través del aula virtual o del correo de EducaMadrid. Para su evaluación, también se tendrían en cuenta, en la medida de lo posible, los criterios especificados para trabajos y tareas realizados en régimen de presencialidad o semipresencialidad.
- c) **Hasta un 10% de la nota:** Participación en las clases por videoconferencia. Aquí se tendrá en cuenta si el alumno se conecta adecuadamente y si sigue el ritmo de la clase

El redondeo de la nota en cada evaluación se hará al alza cuando esta supere las 7 décimas.

Al final de cada período evaluativo, los alumnos serán capaces de dominar los estándares de aprendizaje que serán el referente fundamental para adaptar la materia a los alumnos con dificultades de aprendizaje y que, por consiguiente, no han adquirido el suficiente nivel.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Habrà una prueba de recuperación por evaluación. En el caso de la primera y de la segunda evaluaciones, las recuperaciones se harán a partir de las dos semanas después de celebrada la evaluación. En la nota final de cada evaluación, una vez realizada la recuperación, también se tendrán en cuenta los porcentajes obtenidos en trabajos, tareas y cuaderno, así como los de participación y nivel de atención. Para aquellos alumnos que una vez realizadas las respectivas recuperaciones no obtengan una media de 5, se convocará una prueba final de la totalidad de la asignatura en mayo o primeros días de junio. La calificación final será la media de las tres evaluaciones excepto **en caso de no presencialidad** en el que aplicaríamos los parámetros especificados en el capítulo **Procedimientos de evaluación**. Para aquellos alumnos que hayan tenido que recuperar en el examen final la totalidad de la asignatura, la calificación de este examen será su nota final. En el mes de mayo o primeros de junio habrá una prueba de toda la materia para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que aun así no superen la materia deberán presentarse a un examen de la totalidad de la misma en la convocatoria extraordinaria de junio.

Pruebas extraordinarias (estructura y criterios de calificación)

Los alumnos con la materia suspensa para la evaluación extraordinaria de junio, tendrán que asistir a las clases de refuerzo que se impartirán después de la evaluación ordinaria y presentarse al examen extraordinario con la totalidad de la materia. Estas clases de refuerzo se basarán sobre todo en la realización de una batería de actividades elaboradas por el Departamento con esta finalidad.

El examen constará de una parte teórica (vocabulario y/o definiciones, preguntas cortas y al menos una de desarrollo y relación) y otra práctica consistente en el comentario de fuentes geográficas y/o históricas: mapas, textos, gráficos o imágenes... y en él figurará la calificación correspondiente a cada una de las preguntas, temas, cuestiones o parte práctica en las que consista el citado examen. **Los exámenes serán escritos siempre que la situación lo permita** y se calificarán teniendo en cuenta tanto los conocimientos mostrados por el alumno, como la claridad expositiva, la corrección ortográfica y la presentación siguiendo en todo momento los criterios e instrumentos de calificación generales del Departamento para este nivel.

Este examen supondrá el 100% de la calificación del alumno.